Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión:	02

Contrato No.	FNE-180-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Helmout Alexander Tequia Ramirez		
Nombre del supervisor y/o interventor	OSCAR FEDERICO RODRÍGUEZ COBOS	**Teléfono / Extensión**	3214670828
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales en las actividades de planeación estratégica y fortalecimiento institucional del FNE		
Fecha de inicio	2026-09-07	**Fecha de terminación**	2026-12-30

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	**Desde** lunes, 07 de septiembre de 2026	**Hasta**	miércoles, 30 de septiembre de 2026
Valor honorarios (según lo pactado)	$ 9.000.000,00		
Adición (En valor $)	$ 0,00		
Prórroga (En tiempo)	0		
Terminación anticipada	NO		
Suspensión	0		
Cesión	0		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES i			
Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto y/o Entregables**	**Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación**
1. Apoyar el trámite, elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento institucional (internos y externos) del FNE, incluyendo el análisis de hallazgos contables, financieros y de control interno, derivados de las auditorías. Así mismo, participar en la revisión, elaboración, análisis, generación de aportes técnicos, consolidación de informes y respuestas a requerimientos de entes de control, entidades gubernamentales y dependencias internas, conforme a las responsabilidades del grupo de Planeación.	Se hace la solicitud a través de correo electrónico al Coordinador Administrativo y Financiero y al equipo de planeación del FNE, de la información correspondiente a los planes de mejoramiento institucional (internos y externos) del FNE, con el fin de avanzar en el análisis de la información y las posibilidades de aporte y/o mejora de los requerimientos o hallazgos generados en los mismos.	1. Correo electrónico para solicitud de información 30-09-2026 N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA RAMIREZ\PAGO 001\01 OBLIGACION	Por el periodo comprendido del contrato no existió alertas o inconvenientes en el desarrollo de la obligación.
2. Realizar acompañamiento técnico y metodológico a las dependencias misionales del FNE con relación a la actualización y mejora continua de sus procesos y procedimientos; así como, la actualización del Sistema Integrado de Gestión en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, promoviendo una gestión orientada a resultados y soportada en evidencia documental.	Revisión de la información contenida en la plataforma “MI Gestión” de MinSalud, para conocer la documentación registrada en la plataforma y los procedimientos contemplados desde el Sistema Integrado de Gestión, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación MIPG.	No se han generado productos en este periodo para esta obligación	N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA RAMIREZ\PAGO 001\02 OBLIGACION

3. Acompañar técnica y metodológicamente en la identificación, creación y actualización de los procesos y procedimientos incluyendo aquellos de naturaleza contable, financiera, presupuestal y de control del FNE y que sean designados por el supervisor según las necesidades específicas.	Revisión de la información contenida en la plataforma “MI Gestión” de MinSalud, para conocer la documentación registrada en la plataforma y los procedimientos contemplados desde el Sistema Integrado de Gestión, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación MIPG.	No se han generado productos en este periodo para esta obligación	N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA RAMIREZ\PAGO 001\03 OBLIGACION
4. Apoyar el seguimiento y la implementación de los sistemas de información concerniente a la automatización de los trámites del FNE, para dar cumplimiento a las actividades derivadas a la actualización y reporte de la estrategia de racionalización de trámites de la vigencia; creación de trámites y Otros Procedimientos Administrativos – OPA y documentación asociada, así mismo, solicitar, revisar, consolidar, reportar y actualizar los datos de operación de los trámites en el aplicativo SUIT.	Revisión de los Trámites y Servicios del FNE consignados en la Intranet (Web), tanto los que se encuentran disponibles en línea, como los que se atienden de forma presencial en las instalaciones y oficinas del Fondo. Así mismo se hace la revisión de los formatos que acompañan cada uno de los trámites actuales que maneja el fondo desde el SUIT.	No se han generado productos en este periodo para esta obligación	N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA RAMIREZ\PAGO 001\04 OBLIGACION
5. Brindar apoyo metodológico a los grupos misionales y al grupo Administrativo y Financiero del FNE en la formulación, revisión, actualización y seguimiento de los indicadores de gestión, incluyendo aquellos de naturaleza contable, financiera y presupuestal, Así mismo, realizar la actualización y trazabilidad correspondiente en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión del MSPS, conforme a los lineamientos técnicos de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES y su alineación con los objetivos institucionales.	Participación en la reunión programada por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES con apoyo del DNP, para la formulación de los indicadores del PND desde cada uno de los sectores que hacen parte del MinSalud	No se han generado productos en este periodo para esta obligación	N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA RAMIREZ\PAGO 001\05 OBLIGACION
6. Apoyar la identificación, análisis, seguimiento y actualización del mapa de riesgos de los procesos y procedimientos misionales del FNE, incluyendo riesgos de naturaleza contable, financiera y presupuestal, en cumplimiento de los principios de la gestión del riesgo institucional. Así mismo, realizar la actualización y trazabilidad correspondiente en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión del MSPS, conforme a los lineamientos técnicos definidos por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES.	Durante este periodo no se realizaron actividades para esta obligación.	No se han generado productos en este periodo para esta obligación	N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA RAMIREZ\PAGO 001\06 OBLIGACION
7. Participar activamente a las reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones y demás eventos autorizados por el Supervisor del	Participación en las siguientes reuniones: - Capacitación en Gestión	No se han generado productos en este periodo para esta obligación	N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA

contrato, que sean programados por el FNE y/o MSPS, entidades públicas o privadas de interés para el FNE, relacionados con el objeto del contrato.	Documental y aplicativo CONTROL DOC. 07-09-2026 - Reunión DANE - FNE 17-09-2026 Informes y Propuesta de Operaciones Estadísticas - Capacitación en Operaciones Estadísticas DANE - FNE 22-09-2026 - Reunión equipos de trabajo internos del FNE, para seguimiento a los avances y presentación de informes de SISCONPES RESOLUCION 1479 25-09-2026		RAMIREZ\PAGO 001\07 OBLIGACION
8. Apoyar en los demás requerimientos designados por el supervisor del contrato siempre que estén relacionados con el objeto contractual y contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional	Durante este periodo no se recibieron requerimientos adicionales a las obligaciones contractuales específicas, por parte del supervisor del contrato.	No se han generado productos en este periodo para esta obligación	N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA RAMIREZ\PAGO 001\08 OBLIGACION
9. Apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías internas realizadas a los procesos misionales y de apoyo del FNE, incluyendo la definición del alcance, cronograma, herramientas de verificación y análisis de hallazgos. Así como, acompañar técnica y operativamente las auditorías internas y externas orientadas a la gestión administrativa, financiera y al sistema integrado de gestión, articulando la consolidación, validación y proyección de las respuestas institucionales que garanticen la entrega oportuna de las evidencias requeridas por los entes de control y organismos de certificación.	Participación en la Instalación de la Auditoria Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación en el Ministerio de Salud y Protección Social y en la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes, el día 21 de Septiembre de 2026; cuyo objetivo es Verificar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del Sistema de Información Financiera (SIIF Nación) en el Ministerio de Salud y Protección Social y en la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a través del Comité Directivo, Comité Operativo y de Seguridad y la Administración del SIIF-Nación.	No se han generado productos en este periodo para esta obligación	N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA RAMIREZ\PAGO 001\09 OBLIGACION
10. Ejecutar las demás actividades complementarias relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor, siempre que se enmarquen dentro de la naturaleza del servicio contratado.	Acompañamiento en la Socialización sobre los lineamientos para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2026–2030 los lineamientos generales relacionados con la formulación de indicadores de producto y resultado, el diligenciamiento de prefichas en Sinergia, la articulación entre las Oficinas Asesoras de Planeación y las áreas técnicas, así como la programación del Plan Plurianual de Inversiones – PPI y su registro en la PIIP, orientada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.	No se han generado productos en este periodo para esta obligación	N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA RAMIREZ\PAGO 001\10 OBLIGACION
11. Presentar un plan de trabajo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del contrato, detallando las actividades a desarrollar. Además de presentar dentro de los	Se lleva a cabo la elaboración de un plan de trabajo conforme a las indicaciones estipuladas en la obligación específica contractual y las orientaciones del supervisor del contrato.	Documento PDF - Se presenta el plan de trabajo solicitado en la obligación especifica No. 11	N:\050-CONTRATOS\2026\PERSONAS NATURALES\FNE-180-2026 HELMOUT ALEXANDER TEQUIA RAMIREZ\PAGO 001\11 OBLIGACION

tiempos administrativos estipulados, los informes parciales de ejecución y un informe final a la terminación del periodo contractual que consolide la información relevante de los servicios prestados y los productos entregados, como soporte del informe final de supervisión y de la facturación electrónica correspondiente (si aplica).			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado Electrónicamente por: Helmout Alexander Tequia Ramirez

Fecha: 2026-09-27 18:02:51

BALANCE ECONÓMICO					
	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	**Valor Pagado**	**Valor a Pagar**	**Saldo Liberado**	**Saldo por pagar (vigencia)**
VIGENCIA 2026	$ 34.200.000,00	$ 0,00	$ 7.200.000,00	$ 0,00	$ 27.000.000,00
CESIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL	**$ 34.200.000,00**	**$ 0,00**	**$ 7.200.000,00**	**$ 0,00**	**$ 27.000.000,00**

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 7.200.000,00)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	**PLANILLA No.**	**VALOR PAGADO**	**PERIODO**		**FECHA DE PAGO**
			MES	**AÑO**	
Salud	00000000	$ 0,00	09	2026	2026-09-02
Pensión	00000000	$ 0,00	09	2026	2026-09-02
ARL	00000000	$ 0,00	09	2026	2026-09-02

Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios: SI [ ] NO [X]

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:
1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta. **(Cumple: SI)**
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta. **(Cumple: SI)**
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas. **(Cumple: NO)**
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado **(Cumple: SI)**
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. **(Cumple: SI)**
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad. **(Cumple: SI)**
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.

(Cumple: SI)

8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato. **(Cumple: SI)**

OBSERVACIONES
Observaciones: Ninguna

ANEXOS

1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.
3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA).
4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.
5. En caso de primer pago debe aportar:
a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente.
b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual.
c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista.
d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.

En constancia, firmo:

Firmado Electrónicamente por: OSCAR FEDERICO RODRÍGUEZ COBOS

Fecha: 2026-09-27 18:02:51

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2026-10-02

i Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.